

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AGENCIAPLATINUM S.A. DEL 14 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de febrero del año 2014 a las 18h00 horas, concurren a las oficinas de AgenciaPlatinum S.A. ubicada en la Avenida de los Shyris N34-422 y Portugal, piso 5, los siguientes accionista: Marcela Ortiz Batallas y Ana Carolina Jaramillo Ortiz accionistas de la mencionada compañía de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	PARTICIPACION %
Marcela Ortiz Batallas	1.800,00	1.800,00	90,00
Ana Carolina Jaramillo Ortiz	200,00	200,00	10,00
SUMAN	2.000,00	2.000,00	100,00

Se encuentra presente el señor Bruno Fegan Ontaneda, Comisario Principal de la empresa.

Toda vez que las accionistas presentes constituyen el 100% del capital social de la Empresa, se declaran en Junta General Extraordinaria Universal para tratar los siguientes asuntos de la compañía:

1. Conocer y decidir respecto a al informe de Gerente de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
2. Conocer y decidir respecto a al informe de Comisario de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2013
3. Conocer y decidir respecto a los estados financiero del ejercicio 2013
4. Conocer y decidir respecto al destino de los resultados del ejercicio 2013
5. Nombrar Comisario de la compañía

Preside la Junta la Presidenta Ana Carolina Jaramillo Ortiz y actúa como Secretaria de la Junta la titular, Marcela Ortiz Batallas.

1. Toma la palabra la Presidenta e indica que es necesario conocer el informe de la Gerente General por la gestión realizada en el período 2013 y pide que Secretaría de lectura al informe presentado por la Gerente General. Secretaría procede a dar lectura al informe presentado el mismo que luego de un ligero análisis es aprobado de manera unánime. Presidencia dispone que se archive el original del Informe con el Expediente de la presente Acta
2. Agotado el punto Presidencia dispone tratar el siguiente asunto; conocer y decidir respecto a al informe de Comisario de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, Presidencia solicita al Comisario presente que de lectura a su informe. El Comisario procede a dar lectura al informe presentado el mismo que luego de un ligero análisis es aprobado de manera unánime. Presidencia dispone que se archive el original del Informe con el Expediente de la presente Acta
3. Agotado el punto Presidencia dispone tratar el siguiente asunto; conocer y decidir respecto a los estados financiero y el destino de los resultados del ejercicio 2013. Secretaría informa que los Estados Financieros que oportunamente estuvieron a disposición de los Accionistas han sido objeto del Informe del Comisario ya aprobado y que solicita la aprobación de los

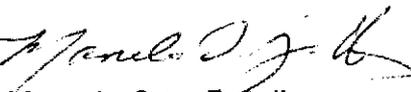
mismos en los términos presentados. Luego de una ligera deliberación los Estados Financieros presentados son aprobados de manera unánime. Presidencia dispone que se archiven los Estados Financieros con el Expediente de la presente Acta.

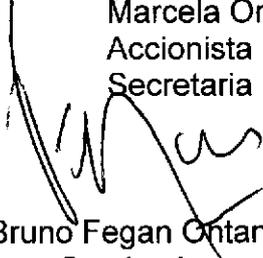
4. Agotado el punto Presidencia dispone tratar el siguiente asunto; Conocer y decidir respecto al destino de los resultados del ejercicio 2013. Secretaría informa que la utilidad del ejercicio asciende a \$ 2.537,51 de los que hay que pagar; 15% de utilidades a los trabajadores \$ 380,63 y \$ 450,79 de impuesto a la renta lo que deja una utilidad del ejercicio de \$ 1,598.25. De esta utilidad el Estatuto manda a una Reserva Legal el 10% que equivale a \$ 159,25 lo que deja un valor a distribuir de \$ \$ 1,438.43. Secretaría solicita no distribuir esa utilidad y dejarla como Reserva Voluntario, conforme al artículo 25 del Estatuto a fin de no afectar la liquidez de la Empresa. Luego de una ligera deliberación la Asamblea resuelve aprobar de manera unánime la petición de Secretaría por ende, luego del pago de las obligaciones laborales y fiscales, de destina \$ 159,25 a la Reserva Legal y \$ 1,438.43 a la Reserva Voluntaria.
5. Agotado el punto Presidencia dispone tratar el siguiente asunto; Nombrar Comisario de la compañía. Secretaría informa que es un requisito de Ley el nombrar un Comisario que fiscalice la actividad económica de la empresa y propone el nombre el señor Bruno Fegan Ontaneda para Comisario de la empresa. Luego de una ligera deliberación la Junta decide nombrar de manera unánime al señor Fegan Ontaneda como Comisario de AgenciaPlatinum S.A: por un período de un año. El señor Fegan Ontaneda que se encuentra presente agradece y acepta nominación

Concluida la Agenda acordada se da por terminada la sesión. Se dispone un receso para la elaboración y firma de la correspondiente Acta.

Se autoriza a la Secretaria emisión del nombramiento aquí ordenados y se dispone se archive una copia junto al expediente de la presente acta.


Ana Carolina Jaramillo Ortiz
Accionista
Presidente


Marcela Ortiz Batallas
Accionista
Secretaria


Sr. Bruno Fegan Ontaneda
Comisario